



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial
Sección de Selección

Acuerdo de 11 de julio de 2022, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 3 de marzo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas de promoción y especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el ejercicio teórico y son convocados a la realización del ejercicio práctico, así como la fecha y lugar de su celebración y lectura

De conformidad con el apartado quinto de la base sexta del Acuerdo de 3 de marzo de 2022, por el que se aprobaron las normas que rigen el presente proceso selectivo, el Tribunal, en su sesión de 11 de julio de 2022, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la relación de personas que han superado el ejercicio teórico del presente proceso selectivo, con expresión de la puntuación obtenida, de conformidad con lo establecido en el anexo que se incorpora a la presente resolución.

SEGUNDO: Los aspirantes a los que se refiere el apartado anterior, comparecerán en un único llamamiento a las 15:00 horas del martes 20 de septiembre de 2022, en la sede del Consejo General del Poder Judicial situada en la calle de Trafalgar número 27, 28010 Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos obligatoriamente del Documento Nacional de Identidad y de mascarilla. Si lo desean, podrán traer también un bolígrafo de tinta negra o azul y una botella de agua.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial
Sección de Selección

Se efectuará un solo llamamiento, quedando decaídas en su derecho las personas aspirantes que no comparezcan a realizarlo.

TERCERO: De conformidad con lo previsto en el apartado quinto de la base sexta de las normas que rigen la convocatoria, el ejercicio práctico consistirá en la realización por escrito de un dictamen que versará sobre las materias contenidas en la segunda parte del temario (temas 43 a 86), que se realizará de conformidad con las siguientes normas:

- a)** El ejercicio se realizará por escrito mediante un ordenador que contará con un programa de tratamiento de textos que será facilitado a las personas aspirantes y en el que encontrarán un archivo con las normas que podrán ser consultadas, extraídas de la colección de textos legales "CÓDIGOS BOE". Los ordenadores no tendrán conexión a internet.
- b)** El ejercicio escrito tendrá una duración de cinco horas.
- c)** Las personas aspirantes no podrán obtener copia del dictamen redactado tras la conclusión del ejercicio.
- d)** No se permitirá el acceso al aula con textos legales en ningún tipo de formato.
- e)** Se prohíbe expresamente la utilización de ordenadores portátiles, teléfonos y cualesquiera otros medios informáticos o electrónicos. Tampoco se permitirá el uso del correo electrónico o cualquier otro programa de mensajería instantánea o comunicación con terceros.
- f)** Se mantiene el protocolo de actuación para la prevención de contagios frente al COVID-19 aprobado para el desarrollo del ejercicio oral, adaptado a las peculiaridades del ejercicio escrito, manteniéndose las distancias entre puestos informáticos de examen aprobados por la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial.
- g)** Concluido el ejercicio, se imprimirá el mismo, siendo firmado por la persona aspirante y la vocal-secretaria, o vocal que le sustituya, y se introducirá en un sobre que será inmediatamente cerrado.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial
Sección de Selección

Los sobres serán custodiados por la vocal-secretaria del tribunal y serán abiertos en audiencia pública en la sesión de lectura correspondiente.

CUARTO: Las sesiones de lectura de los dictámenes se desarrollará el día 21 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en la sede del Consejo General del Poder Judicial situada en la calle de Trafalgar número 27, 28010 Madrid.

Los aspirantes deberán obligatoriamente acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de mascarilla, debiendo cumplir con el protocolo de actuación para la prevención de contagios frente al COVID-19 aprobado para el desarrollo del ejercicio oral.

Se efectuará un solo llamamiento, quedando decaídas en su derecho las personas aspirantes que no comparezcan a realizarlo.

El tribunal hará públicas las calificaciones de este ejercicio concluida la lectura de los dictámenes.

QUINTO: Para la sesión de lectura del día **21 de septiembre de 2022**, conforme el orden de actuación dispuesto en el apartado primero de la base sexta de las normas que rigen la presente convocatoria, se cita a las siguientes personas aspirantes **a las 10.00 horas:**

NÚM. 5. FERNÁNDEZ DE SENESPLEDA, IGNACIO

NÚM. 7. LÓPEZ MONTÁÑEZ, MARÍA ISABEL

NÚM. 8. MARTÍNEZ-MOYA FERNÁNDEZ, MARIA

NÚM. 10 MORLANES FERNÁNDEZ, RAFAEL

Y se cita a las siguientes personas aspirantes a las **16:00 horas:**

NÚM. 13 RAMOS DE LA PEÑA, JAVIER

NÚM. 15 TORRES GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial
Sección de Selección

SEXTO: Publicar la presente resolución en la página web del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es) y en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

SEPTIMO: Los actos y resoluciones adoptados por el Tribunal calificador podrán ser impugnados ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 11 de julio de 2022. El Presidente del Tribunal calificador,
Pedro José Vela Torres.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial
Sección de Selección

ANEXO
RELACIÓN DE ASPIRANTES CONVOCADOS PARA REALIZAR
EL EJERCICIO TEÓRICO

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	NOTA
5	FERNANDEZ DE SENESPLEDA, IGNACIO	***5685**	L	20`37
7	LOPEZ MONTAÑEZ, MARIA ISABEL	***0054**	L	29
8	MARTINEZ-MOYA FERNANDEZ, MARIA	***5877**	L	15
10	MORLANES FERNANDEZ, RAFAEL	***7927**	L	30
13	RAMOS DE LA PEÑA, JAVIER	***3584**	L	30
15	TORRES GARCIA, MIGUEL ANGEL	***3817**	L	30